

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBIERNOS REGIONALES¹**

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
---------------------	-------------------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²

Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Comité Regional de Inversiones fortalecido, desde la perspectiva Territorial, a través de la difusión.	Porcentaje de SS.PP con conocimiento de las acciones del CRI en el ámbito territorial. LOGRADO	A través de Ord. N° 1116, de fecha 30 de Junio de 2009, se difundió en primera instancia el Rol del Comité Regional de Inversiones en la Gestión Territorial de la Región de Atacama, en esta oportunidad se remitió este documento a 37 de 72 Servicios con presencia regional, alcanzando una difusión de un 51%. En segunda instancia, con fecha 21 de Agosto a través de Ord. N° 1390, se reitera la difusión de las funciones del CRI en el ámbito de la Gestión Territorial, alcanzando una cobertura del 100%, por cuanto se entregó información a 72 de 72 Servicios con presencia regional. Meta lograda en un 100%	Establecer agenda y Programa de Trabajo Anual, con definición de temas y fechas, validado por la Autoridad Regional, la cual se difunda a los Servicios Públicos de la Región.	Generar Agenda de Intervención Territorial validada por la Autoridad Regional e Instancia Coordinadora (CRI).
Territorialización del PROPIR 2009.	Porcentaje de Iniciativas de Inversión contenidas en el PROPIR 2009, incorporadas a Sistema de Territorialización. LOGRADO	El avance alcanzado en términos de incorporación de Iniciativas de Inversión al Sistema de Territorialización que el Gobierno Regional está ocupando, corresponde a un 100%, es decir de 291 Iniciativas que contempla el documento base, se han incorporado a sistema las mismas 291.	Mantener o elevar la meta definida para el año 2009, en cuanto al porcentaje de iniciativas incorporadas al Sistema. Coordinar de mejor manera con Servicio Públicos para la	Mantener o elevar meta de iniciativas incorporadas a Sistema de Territorialización o Georeferenciación.

		Meta lograda en un 100%	entrega de información requerida para el poblamiento del sistema de georeferenciación y territorialización.	
Diagnósticos de Territorios elaborados.	Porcentaje de diagnósticos de los Territorios de la Región, elaborados durante el año 2009. LOGRADO	Diagnósticos Territoriales completamente finalizados. Cada una de las Macro-zonas, a través de sus Mesas Territoriales coordinadas desde este Gobierno Regional cuentan con sus Diagnósticos realizados y plasmados en documento, de acuerdo a lo comprometido como meta. Meta lograda en un 100%	Definir Plan de Intervención en torno a la dinámica del Territorio y con base en los diagnósticos elaborados. Plan de acción y/o Intervención socializado en el CRI y difundido a la comunidad a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Atacama, www.goreatacama.cl .	Plan de Intervención para el periodo definido en base a los diagnósticos elaborados. Plan de Intervención y/o Acción sancionado en el CRI y difundido a la comunidad a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Atacama, www.goreatacama.cl
Protocolización de Acuerdos asumidos en el ámbito Territorial por las Mesas Territoriales.	Número de Protocolos de Acuerdos suscritos en cada una de las Mesas Territoriales. LOGRADO	Las cuatro Macro-zonas, a través de sus Mesas Territoriales ha logrado a lo menos la firma de un Protocolo de Acuerdo o Colaboración en torno a la gestión que contempla el desarrollo y fortalecimiento del Territorio, en detalle: Mesa Territorial MZ Vallenar: Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Desarrollo de Capacidades Emprendedoras en los Jóvenes del Valle del Huasco, suscrito con fecha 08 de Mayo de 2009, entre Gobierno Regional de Atacama, Corporación de Fomento de la Producción y Cia. Contractual Minera Nevada Ltda. Mesa Territorial MZ Chañaral : Convenio de Colaboración para complementar Diagnóstico de	Validar Planes de Acción o Programas de Trabajo a través de Acuerdo o Protocolo de Intervención por lo componentes de la Mesa Territorial.	Protocolos de colaboración firmados con las diversas Instancias que participan de la Mesa Territorial, así como también con instancias que operan en el Territorio y que NO necesariamente componen la Mesa Territorial.

		<p>Salud específico, determinando existencia de enfermedades crónicas y/o degenerativas, enfermedades o acciones asociadas a género, etc, con atención específica para apoyar a un menor a través de la adquisición de Hormona de Crecimiento. Suscrito con fecha 08 de Julio de 2009, entre el GORE y Secretaria Regional de Salud de Atacama.</p> <p>Mesa Territorial MZ Copiapó:</p> <p>Acuerdo alcanzado por la Mesa Territorial en torno a la aprobación del nuevo Reglamento de Uso del Recurso Hídrico en la Macro Zona de Copiapó, suscrito por los integrantes de la Mesa.</p> <p>Mesa Territorial MZ Borde Costero:</p> <p>Convenio de traspaso de información relacionada con la intervención del MOP en el sector costero de la Región. Convenio suscrito entre el GORE Atacama y el MOP Regional.</p> <p>Meta lograda en un 100%</p>		
--	--	--	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
<p><i>Comité Regional de Inversiones fortalecido, desde la perspectiva Territorial, a través de la difusión.</i></p> <p><i>Avance Indicador: 100 %</i></p>	<p>El principal logro alcanzado al difundir las funciones del Comité Regional de Inversiones corresponde al posicionar dicho estamento en los Servicios Públicos de la Región, de manera que se facilite la intervención que cada una de ellas realiza en las diferentes Macro-Zonas, además de establecer claridad respecto de la gestión territorial a nivel regional.</p>	<p>Actividad no revista mayor dificultad en su desarrollo, lo que si es importante continuar con dicha difusión, de manera de fortalecer dicho posicionamiento con énfasis en la gestión coordinadora desde el Gobierno Regional de Atacama, como ente encargado de la Gestión Territorial a nivel regional.</p>	<p>Una recomendación, independiente de las acciones realizadas durante el periodo se plantea como la necesidad de difundir los avances, compromisos y desafíos de la Gestión Territorial no solo a los Servicios Públicos, sino que también a nivel de comunidad, y la idea es poder desarrollar una presentación masiva e incorporar los Planes de Acción en la Pagina Web del Gobierno Regional, para consulta masiva.</p>
<p>Territorialización del PROPIR 2009.</p>	<p>El principal logro obedece al ordenamiento de la intervención en el marco de la inversión a nivel regional, de manera de facilitar la toma de decisiones no solo de quienes están insertos en el territorio con participación de la Mesa Territorial, sino que a nivel de generar las herramientas para decisiones futuras de intervención.</p>	<p>La principal dificultad obedece a la entrega de información desde los Servicios Públicos de la Región, lo que implica que muchas veces lo que entregan no se ajusta a los parámetros necesarios para ser incorporados al sistema de territorialización, o simplemente no entregan información. Todo lo cual lleva a un desgaste mayor desde este GORE para la consecución de dicha información.</p>	<p>Establecer en el proceso PROPIR el expreso requerimiento de entregar los antecedentes necesarios para contar con la información que facilite el proceso de georeferenciación de la Inversión a nivel Regional.</p>

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
<p>Diagnósticos de Territorios elaborados.</p>	<p>Al desarrollar los Diagnósticos del territorio, se facilita el desarrollo de Planes de Acción o Intervención acordes a la realidad y la contingencia que se desarrolla en el territorio, por lo que el principal logro obedece efectivamente al desarrollo de dichos diagnósticos, como línea base de intervención en cada una de las Macrozonas.</p>	<p>Esta actividad no reviste mayores complicaciones en su desarrollo, por cuanto obedece a un requerimiento necesario para la intervención en cada Macro-Zona. Lo que fue asumido como parte de las tareas principales asignadas a las Mesas de Coordinación Territorial.</p>	<p>Establecer Programa de Trabajo, en entera sincronía con los Diagnósticos realizados.</p> <p>Plan de acción y/o Programas de Trabajo socializados en el CRI y difundido a la comunidad a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Atacama, www.goreatacama.cl</p>
<p>Protocolización de Acuerdos asumidos en el ámbito Territorial por las Mesas Territoriales.</p>	<p>El logro principal alcanzado obedece a compromisos concretos, susceptibles de seguimiento y exigencia en su cumplimiento, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los acuerdos o protocolos alcanzados en</p>	<p>El principal obstáculo al minuto de plantear la formalización de acuerdos por parte de los Servicios Públicos presentes en el territorio obedece principalmente a la estandarización de Programas que implementan en la Región, lo que dificulta el proceso de excepciones y/o</p>	<p>Validar Planes de Acción o Programas de Trabajo a través de Acuerdo o Protocolo de Intervención por lo componentes de la Mesa Territorial.</p>

	<p>cada una de las Mesas Territoriales. Esto implica un compromiso mayor a lo establecido en Actas de Reunión o Sesiones de Mesa, más bien corresponde a la mancomunidad de esfuerzos en pro del desarrollo y/o potenciamiento del territorio.</p>	<p>atenciones territoriales específicas.</p>	
--	--	--	--

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁸	Recomendaciones 2010¹⁹
<p>Sistema de Información fortalecido en base a la ERDA 2007-2017.</p>	<p>El logro de la actualización del Sistema de Información corresponde precisamente a eso, a la actualización de esta herramienta en torno a la actualidad, con Una ERDA ejecutable entre 2007 y 2017, por lo que era una imperiosa necesidad su actualización.</p> <p>Esto facilita el concepto de territorio en la dinámica de coordinación en torno a Metas Regionales e Inversión Regional con los Servicios Públicos de la Región.</p>	<p>Las dificultades corresponden, principalmente, a la demora en la implementación de las actualizaciones de la plataforma por parte del nivel central (Subdere), teniendo en cuenta que de parte de este GORE estaba programado realizar dichas actualizaciones, sin embargo como Subdere tenía programado aplicar el instrumento en todos los GORES del país, se coordinó la espera de esta atención, de manera de no duplicar esfuerzos y recursos económicos.</p>	<p>Continuar con la utilización de la Plataforma www.gti-atacama.cl, como medio para recopilar información de los Servicios Públicos de la Región, incorporando a la herramienta informáticas las actualizaciones necesarias para su buen o mejor funcionamiento.</p>
<p>Identificar la información necesaria por el gobierno regional para llevar a cabo sus funciones y que se requiere con cierto formato, periodicidad y nivel de desagregación.</p>	<p>Existe una coordinación previa de este GORE con los Servicios Públicos de la Región, que se ha constituido en una gran fortaleza. Ahora el establecer las Metas Regionales asociadas a la ERDA como información a provisionar desde estos Servicios Públicos facilitó el entendimiento de la dinámica y su respuesta en cuanto a resultados.</p>	<p>El proceso es claro en su definición y alcance, sin embargo los Servicios Públicos con dependencia de su Sistema de GT del PMG localizado a nivel central, aparentemente no lo tienen muy claro, por cuanto exigen a los Servicios Regionales la protocolización de Acuerdos de Provisión de Información, independiente que el proceso ya está definido desde principio de año. Esto más que una complicación en la implementación corresponde a falta de claridad respecto de los productos exigibles en el sistema. Lo que lleva a demás a este GORE a establecer un proceso adicional y paralelo de recepción</p>	<p>Ratificar proceso de provisión de información y solicitar la difusión de dicho proceso al interior de los Servicios Públicos de la Región.</p>

		de información y su seguimiento en torno al cumplimiento.	
Identificar los servicios que produce la información requerida por el Gobierno Regional.	Se identifica claramente la información, en base a lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo, en cada uno de sus lineamientos y con resultados concretos al 2017, por lo que el logro se concreta en la coordinación del proceso de acuerdo a lo establecido en el este documento rector de la gestión regional.	La principal dificultad pasa por el hecho que no todos los Servicios Públicos poseen metas establecidas en dicho documento, lo que deja un porcentaje fuera del seguimiento. Por otro lado hay metas conjuntas lo que dificulta la concreción de compromisos específicos.	Definir el proceso como propio de cada Servicio, realizando reuniones de coordinación previa a la definición e inicio del proceso.
Establecer el o los medios habilitados para la recepción de información.	Permite posicionar y fortalecer la Plataforma www.gti-atacama.cl , como medio de seguimiento de los compromisos establecidos en conjunto con los Servicios Públicos.	Mantener el sistema viable y plenamente habilitado desde el Gobierno Regional, para lo cual no siempre existen recursos financieros, lo que se torna en la principal dificultad.	Fortalecer el sistema (plataforma) con una inversión que permita dejarlo plenamente utilizable, más allá de las mejoras logradas durante es periodo 2009, sindicalizándolo como una herramienta de decisiones aceptado por todos.

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

En el ámbito del Acceso y/o Distribución de los Productos Estratégicos, uno de los principales logros obedece a la difusión de las tareas asignadas al Comité Regional de Inversiones, en torno a la Gestión Territorial de la Región de Atacama. Esta gestión se plasma en la socialización realizada por la Sra. Intendenta mediante Oficios extendidos dentro del primer semestre del año en curso.

En el mismo tenor, al difundir las acciones del CRI, se busca posicionar la Gestión Territorial desde el Gobierno Regional de Atacama, involucrando en este proceso a los distintos Servicios Públicos de la Región en torno a los desafíos existentes en cada una de las Macro-Zonas definidas para la Región.

Respecto de la Territorialización de la Inversión a nivel Regional, se destaca como herramienta de decisiones de intervención futura, ya que permite tener una mirada global respecto de la distribución de la inversión con precisión en su ejecución. Es importante además destacar el aporte realizado por todos y cada uno de los servicios públicos para que esta labor se desarrolle, ya que la información que entregan debe ser real, precisa y oportuna.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

Un gran logro obedece a establecimiento e identificación de la Línea Base para cada Territorio de la Región, a través de la elaboración de Diagnósticos, que recogen información de todos los sectores de la Zona o Territorio, no avocándose solamente al Desafío Estratégico prioritario. Esta Línea Base permite coordinar acciones que lleven a la proyección y potenciamiento integral del Territorio.

Es importante destacar además que en torno a la gestión de fortalecimiento del Territorio, nos hemos puesto como meta formalizar o protocolizar a lo menos un Convenio de Colaboración interinstitucional tendiente a llevar a cabo acciones concretas o esfuerzos con objetivos definidos en torno a los Diagnósticos elaborados.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

En primera instancia se logra contar con un sistema de Gestión actualizado en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, como documento de planificación del desarrollo de la Región, el cual tiene un horizonte de 10 años – 2007 – 2017. El cual a su vez obedece a un proceso participativo en el cual todos los Servicios Públicos con presencia en la Región pudieron participar a través de la definición de Planes de Acción y Metas con proyección al 2017.

Otro hito importante corresponde al fortalecimiento de la coordinación que posee este Gobierno Regional para con los Servicios Públicos, en torno a las Metas Regionales y todo el proceso de Inversiones con la definición del Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI y el Proyecto Regional de Inversiones –PROPIR, así como el seguimiento a los compromisos realizados en torno a este último a través de la entrega permanente, real y oportuna de información de relevancia a la Autoridad Regional para la toma de decisiones.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

En el año 2006, se definió en la Región la distribución Territorial con base en los Programas Atacama Emprende y el Programa Regional de Desarrollo Urbano – PRDU, lo cual facilita la intervención de la institucionalidad pública propendiendo a la coordinación y articulación en sus intervenciones. Esta definición territorial es el resultado de un proceso participativo, que involucró una maduración del tema y conciencia de la necesidad de articular para lograr resultados más armónicos y un impacto mayor en el bienestar de la ciudadanía y desarrollo del sector.

En el 2007 se plantean diversos desafíos para la gestión de la Autoridad Regional y el aparato público regional, que coincidentemente están arraigados en los distintos Territorios o Macro-Zonas ya definidas, como son el cierre de Codelco Chile División El Salvador en la MZ de Chañaral, la escases, uso y distribución del Recurso Hídrico en la MZ de Copiapó, los altos niveles de desempleo registrados en la MZ de Vallenar, y la necesidad de ordenar coordinadamente el uso del Borde Costero, siendo esta última la MZ transversal que involucra una intervención mancomunada de todos los actores comunales, principalmente de aquellos que cuentan con sector marítimo.

2008 en continuidad a los acontecido en el año anterior, por expresa instrucción de la Sra. Intendenta Regional se constituyen Mesas de Coordinación Territorial, tendientes implementar las coordinaciones necesarias para aportar al desarrollo de cada Macro-Zona en concordancia con los desafíos establecidos.

2009, se lleva a cabo la actualización de la ERDA 2007 – 2017, estableciendo nuevos desafíos y coordinaciones propendiendo al desarrollo territorial y regional.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

El sistema de información existente en nuestra Región, el cual ha sido validado como herramienta de gestión por los Servicios Públicos, obedece a un esfuerzo de este Gobierno Regional quien invirtió recursos y esfuerzo para hacer de ella un sistema que aporte a la gestión y toma de decisiones de la Autoridad Regional, y además de los Servicios Públicos de la Región.

El Sistema contempla 10 módulos de información, siendo dos de ellos los que se encuentran mayormente fortalecidos y posicionados en la Gestión Regional: siendo ellos el Módulo de Inversión Regional y el Módulo de Metas Regionales. El primero de ellos aporta en todo el proceso que inversión realizado a nivel regional, con etapas como:

- Levantamiento de necesidades de la comunidad.
- Conformación del Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI.
- Elaboración del Programa Público de Inversión Regional - PROPIR
- Seguimiento del comportamiento de la Inversión FNDR y Sectorial a nivel Regional.

Por otro lado el Módulo de Metas en los últimos años, ha permitido un acercamiento a los Servicios Públicos en el orden de trabajar en conjunto desde el inicio de cada periodo a través de la definición de metas en torno a la gestión que realizan y que aportan a la gestión regional. Es así que en este módulo se han gestionado metas de nivel estratégico como normales, presidenciales y en el presente año se ha establecido trabajar únicamente con metas estratégicas ligadas a la ERDA 2007-2017, y dejando esta gestión como parte de la responsabilidad de provisionar de información relevante para el Gobierno Regional de Atacama.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

La Gestión Territorial se ve potenciada a nivel regional, en primera instancia con la instauración de las Mesas Territoriales por parte de la Autoridad Regional, conformando Equipos de Trabajo con competencias acordes a las necesidades detectadas en cada Macro-Zona, por otro lado está el hecho de instalar esta gestión como parte de las funciones y tareas del Comité Regional de Inversiones, constituido además por el representante de Hacienda a nivel Regional, la SERPLAC, Prodemu y Subdere Regional.

A nivel Interno del Gobierno Regional de Atacama la Gestión Territorial desde, está radicada en la División de Análisis y Control de Gestión, puntualmente en el Área de Control de Gestión, área que se ha potenciado con herramientas que permiten tener mayores capacidades para su análisis y ejecución. Sumandose a este proceso la División de Planificación y Desarrollo, la que cuenta con recursos destinados puntualmente para desarrollo y potenciamiento de la gestión territorial.

En términos de herramientas y capacidades adquiridas a nivel de Profesionales, está la participación en Diplomado de Gestión y Desarrollo Territorial durante el año 2008 (dos Profesionales del GORE), así como capacitaciones específicas , lo que viene a potenciar todo lo relacionado con gestión territorial a nivel regional, en materias como georeferenciación y planificación estratégica (Balance Scorecard), entre otros, que en suma aportan a este proceso.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Una recomendación, independiente de las acciones realizadas durante el periodo se plantea como la necesidad de difundir los avances, compromisos y desafíos de la Gestión Territorial no solo a los Servicios Públicos, sino que también a nivel de comunidad, y la idea es poder desarrollar una presentación masiva e incorporar los Planes de Acción en la Pagina Web del Gobierno Regional, para consulta masiva.	Difundir la Gestión Territorial a través de comunicados de Planes de Intervención a Instituciones Públicas y Comunidad Organizada y No Organizada a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Atacama.	División de Planificación	Diciembre de 2010
	Establecer en el proceso PROPIR el expreso requerimiento de entregar los antecedentes necesarios para contar con la información que facilite el proceso de georeferenciación de la Inversión a nivel Regional.	Solicitar mediante oficio de Intendencia Regional los requerimientos necesarios en torno a la información relevante para la incorporación de la Inversión Regional en sistema de georeferenciación.	División de Planificación	Abril de 2010
Programa de complementariedad territorial	Establecer Programa de Trabajo, en entera sincronía con los Diagnósticos realizados.	Planes de Acción o Programas de Trabajo para cada Territorio, definido en base a Diagnósticos elaborados.	Coordinadores de Mesas Territoriales. División de Planificación.	Mayo de 2010
	Plan de acción y/o Programas de Trabajo socializados en el CRI y difundido a la comunidad a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Atacama, www.goreatacama.cl	Planes de acción y/o Programas de Trabajo definidos por Mesas Territoriales validados en el Comité Regional de Inversiones - CRI	Coordinadores de Mesas Territoriales. División de Planificación. CRI.	Junio 2010
	Validar Planes de Acción o Programas de Trabajo a través de Acuerdo o Protocolo de Intervención por lo componentes de la Mesa Territorial.	Planes de Acción o Programas de Trabajo (Agendas), considerando plazos de ejecución de actividades, montos y beneficiarios, protocolizados con Instancias que constituyen el acuerdo.	Coordinadores de Mesas Territoriales. División de Planificación.	Mayo 2010.

Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Continuar con la utilización de la Plataforma www.gti-atacama.cl , como medio para recopilar información de los Servicios Públicos de la Región, incorporando a la herramienta informática las actualizaciones necesarias para su buen o mejor funcionamiento.	Potenciar el uso de la Plataforma www.gti-atacama.cl , como medio de recopilación y uso de información concerniente con Metas e Inversión Regional, actualizando permanentemente dicho sistema.	División de Planificación.	Diciembre 2010.
	Ratificar proceso de provisión de información y solicitar la difusión de dicho proceso al interior de los Servicios Públicos de la Región.	Realizar reuniones de coordinación con todos los SS.PP que poseen metas definidas como tales en la Estrategia Regional de Desarrollo 2007-2017.	División de Planificación.	Mayo 2010.
	Definir el proceso como propio de cada Servicio, realizando reuniones de coordinación previa a la definición e inicio del proceso.			
	Fortalecer el sistema (plataforma) con una inversión que permita dejarlo plenamente utilizable, más allá de las mejoras logradas durante es periodo 2009, sindicalizándolo como una herramienta de decisiones aceptado por todos.	Coordinar acciones con búsqueda de financiamiento para potenciar el sistema actual existente.	División de Planificación.	Diciembre 2010.

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰

Destinatarios	Actividades de difusión ³¹	Fecha de realización ³²	Responsable de la información de verificación ³³
Funcionarios	Reuniones Ampliadas, en la cual se muestra los compromisos asumidos en cada Sistema del PMG.	Marzo 2010 Octubre 2010	División de Planificación.
Clientes/usuarios/beneficiarios	Oficio indicando resultados obtenidos en proceso anterior y programa año actual	Marzo 2010	División de Planificación.
	Publicación de Programa de Trabajo en Pagina WEB del GORE Atacama.	Marzo 2010	División de Planificación en coordinación con Unidad de Informatica.

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.